

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe:	Informe de Auditoria
Nombramiento:	63538-1-2017
SIAD No.:	382701
Fecha del Nombramiento:	13 de enero 2017
Fecha de entrega del Informe:	28 de marzo de 2017
Fecha de entrega del Informe Final:	28 de marzo de 2017
Nombre del Auditor:	Ruth Haydeé Chiquín López
Nombre del Supervisor:	Mario Augusto Orellana S.
Entidad:	Dirección Deptal. De Educación de Petén
Unidad Ejecutora:	Administrativa-Financiera
Tipo de Auditoría:	Gestión
Áreas Examinadas:	Caja, Fondo Rotativo Bancos, Presupuesto y Contabilidad, Inventario y Planificación
Período Auditado:	01 de septiembre al 31 de diciembre 2016

TOMO 1 de

RESUMEN GERENCIAL

Produced with ScanTOPDF

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 28 de febrero de 2017.

Señor Ministro de Educación
Oscar Hugo Lopez Rivas
Su despacho

Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoría de Gestión del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Tercer Cuatrimestre 2016, en la Dirección Departamental de Educación de Petén, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de los ingresos y egresos examinados.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables, ocurridos durante el período comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, se seleccionaron en total 10 renglones presupuestarios de los grupos 1, 2 y 4 para verificar el 100% de la ejecución de cada renglón de la muestra seleccionada.

Como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Falta de documentos de soporte por pago de viáticos en el interior

En la Dirección Departamental de Educación de Petén, por el periodo comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre 2016, se determinó en el Cur No. 29374, que en los formularios de viáticos 4873 Y 4949 no tienen documentos de respaldo por la cantidad de Q.149.00, de acuerdo a los documentos presentados como soporte de liquidación de viáticos. (Ver anexo 2).



Hallazgo No.2

Deficiencias en el proceso de pago a Instituciones de Enseñanza

En la Dirección Departamental de Educación de Petén, por el periodo comprendido 01 de septiembre al 31 de diciembre 2016, según muestra seleccionada de 23 CURS, que respaldan el pago a 19 Institutos de Enseñanza por Cooperativa, se determinó la siguiente deficiencia:

Falta copia de los Informes de Avance Físico y Financiero con sellos de recibido por parte de las instancias correspondientes incluyendo el listado con nombre del personal contratado, código único de identificación, remuneración y plazo de la contratación si fuera el caso. (Ver anexo 3).

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Falta de documentos de soporte por pago de viáticos en el interior

Que el Director Departamental de Educación de Petén, gire instrucciones por escrito y de seguimiento al cumplimiento de las mismas, a efecto se proceda al reintegro correspondiente por parte del Licenciado Sergio Estuardo Ozaeta Burgos, Coordinador Financiero y que el Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Coordinador Financiero supervisen y verifiquen el cumplimiento de lineamientos relacionados con el archivo de los documentos de soporte de acuerdo a la normativa legal vigente. Así mismo, se verifique la totalidad de los gastos efectuados por concepto de viáticos y de los demás renglones presupuestarios a fin de evitar casos similares.

Hallazgo No.2

Deficiencias en el proceso de pago a Instituciones de Enseñanza



Que el Director Departamental de Educación de Petén, gire instrucciones por escrito y de seguimiento al cumplimiento de las mismas, a efecto que la Jefa del Departamento Técnico Pedagógico Bilingüe Intercultural supervise y verifique el cumplimiento de lineamientos relacionados con los documentos de soporte de acuerdo a la normativa legal vigente.

Los hallazgos contenidos en el Informe No. CUA-63538-1-2017, fue dado a conocer al personal responsable, según Acta No. DIDAI-01-2017, de fecha 21 de febrero de 2017, del libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas con el registro L2 21392 y a la fecha del presente resumen gerencial, los mismos están confirmados.

Como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría y a solicitud del auditor actuante a través de notas de auditoría, se corrigieron las deficiencias fortaleciendo el control interno de las siguientes:

1. Deficiencia en formularios de viáticos y documentos de soporte

La coordinación Financiera procedió a presentar los documentos debidamente corregidos.

2. Bienes recibidos por arrendamiento de edificios, no inventariados

La Coordinación Administrativa procedió a presentar los documentos que avalan los bienes inventariados, en el libro correspondiente.

3. No se realizaron arqueos del fondo rotativo interno de forma periódica

La coordinación Financiera procedió a presentar las pruebas respectivas.

4. Falta de verificación de pago en especie por arrendamiento de edificios escolares.

La Coordinación Administrativa procedió a presentar los documentos que avalan la verificación del pago.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,



RHL

RUTH HAYDEE CHIKUIN LOPEZ
Auditor



Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL
Supervisor

[Signature]

BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE
Sub Director

Lic. Byron Roberto Ramirez Velarde
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

[Signature]

ESMELIN CASASOLA FERRER
Director

Lic. Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Produced with Scantopdf

